

Avanza la licitación de los complejos hidroeléctricos en San Rafael y Jimena Latorre destacó el convenio entre Provincia y Nación

12/03/2025



El Gobernador Alfredo Cornejo; la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre; la secretaria de Energía de la Nación, María Tettamanti, y el titular de la Agencia de Transformación de Empresas Públicas (ATEP), Diego Chaher, firmaron un acuerdo entre la Provincia y el Estado nacional para la tramitación conjunta de los sistemas hidroeléctricos Los Nihuales y Diamante. Además, el superintendente de Irrigación, Sergio Marinelli, y el subsecretario de Reformas Estructurales del Ministerio de Desregulación de la Nación,

Alejandro Cacasse, acompañaron la rúbrica y destacaron la importancia de esta iniciativa para el desarrollo energético de la provincia.

El convenio establece la realización de un proceso licitatorio nacional e internacional para la concesión de los complejos hidroeléctricos Los Nihuales y Diamante como una unidad de negocios, en el marco de las leyes vigentes, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y optimizar la gestión de los recursos energéticos de la región. La Agencia de Transformación de Empresas Públicas (ATEP) será la encargada de coordinar el proceso garantizando transparencia y competitividad.

La ministra de Energía y Ambiente de Mendoza, Jimena Latorre, brindó detalles en Fm Vos 94.5 sobre este proceso y explicó que la iniciativa busca generar certidumbre sobre el futuro de estas instalaciones. “El año pasado, cuando acaeció el primer vencimiento, se prorrogó el contrato bajo un esquema previsto para preparar la licitación”, explicó. Actualmente, el complejo de Nihuales está operado por la empresa HINISA, cuyo paquete accionario mayoritario está en manos de Pampa Energía, mientras que la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima (EMESA) posee el 47% restante.

Latorre destacó que ambas concesiones (Nihuales y Diamante) funcionan actualmente como una sola unidad de negocio debido a la proximidad geográfica y a razones de eficiencia. “Lo que convoca que trabajemos en conjunto con Nación es que los bienes del complejo del Diamante son del Estado Nacional y los de Nihuales son de la provincia”, detalló la ministra. Esta colaboración permitirá que ambas instalaciones se liciten conjuntamente, lo que resultará más atractivo para los posibles inversores.

El proceso de licitación incluirá la renovación y repotenciación de las centrales, un aspecto clave debido a su antigüedad. La ministra sanrafaelina señaló que este plan se vio afectado por el aluvión del pasado 11 de enero, que dañó gravemente las centrales 2 y 3 del complejo Nihuales. “Hoy están funcionando Nihuales 1 y 4, pero las otras dos centrales

siguen fuera de servicio”, explicó. Actualmente, el seguro está evaluando los daños para determinar si se trata de una pérdida total o si serán posibles las reparaciones.



En paralelo, se está trabajando en la reparación de los caminos afectados del Cañón del Atuel por el temporal. “Es imprescindible para cualquier nueva obra de infraestructura y para el traslado de equipos pesados como transformadores o partes de las turbinas”, afirmó Latorre. Desde la Dirección de Vialidad Provincial y la Dirección de Hidráulica están abocados a esas tareas, que permitirán el avance de las reparaciones estructurales más complejas.

Latorre explicó que actualmente se están realizando trabajos previos que no requieren el ingreso de camiones de gran porte, pero que en breve será necesario permitir el paso de estos vehículos para trasladar elementos fundamentales para las reparaciones de las centrales hidroeléctricas II y III. “Se están retirando lodos que quedaron en las maquinarias, lo que es imprescindible para avanzar con las reparaciones más complejas”, indicó.

En cuanto a las turbinas dañadas, Latorre explicó que aún no está definido si deberán ser reemplazadas o reparadas. “Se está realizando un relevamiento para determinar la magnitud del daño y luego se decidirá si esta tarea quedará a cargo del concesionario actual o del nuevo operador”, señaló. Una empresa especializada en daños provocados por eventos climáticos está evaluando las máquinas para determinar la mejor solución.

Respecto al esquema de licitación, se ofrecerá al menos el 51% del paquete accionario, tal como lo establece una ley provincial de 2023 que prevé la creación de una sociedad de propósito específico para garantizar este proceso.

Finalmente, ante la posibilidad de que los tiempos de licitación superen el vencimiento del contrato vigente, Latorre explicó que se evalúan alternativas. «Podría extenderse la prórroga de la operadora actual o bien que la provincia asuma temporalmente la operación a través de EMESA», concluyó. Otra alternativa sería que el gobierno provincial busque una empresa independiente que se haga cargo de la operación temporalmente, hasta que se concrete el proceso licitatorio definitivo. Esta alternativa es similar a la que actualmente aplica el Gobierno Nacional con las concesiones del Comahue, que se extienden por períodos de tres a seis meses mientras se avanza en las licitaciones definitivas.